

Históricas Digital

Virginia Guedea

“La historia política sobre el proceso de la independencia”

p. 41-64

*La independencia de México:
temas e interpretaciones recientes*

Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2010

260 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 48)

ISBN 978-970-32-4997-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/479/independencia_temas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LA HISTORIA POLÍTICA SOBRE EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA

Virginia GUEDEA

De entrada, es necesaria una aclaración sobre el enunciado de este trabajo, habida cuenta del problema que presenta acotar adecuadamente su objeto de estudio. Fue éste, desde luego, un problema al cual debieron también hacer frente los demás autores que participan en el presente volumen. Pero en el caso de la historia política resultó quizá más difícil de atender no sólo por la gran cantidad de trabajos que pueden ser analizados desde esta perspectiva sino por las distintas maneras como se ha entendido la historia política en los últimos años y por la amplitud de las temáticas que ésta ha abordado.

La abundancia de estudios se debe, en una primera instancia, a la índole misma del proceso de independencia. Dado que se trata de un proceso fundamentalmente político, ya que tiene como eje principal la lucha por el poder, muchos de los trabajos que se han dedicado a historiarlo se han ocupado, desde siempre y en una u otra forma, de abordar cuestiones políticas, y prácticamente todos han hecho referencia a ellas de alguna manera. De ahí la necesidad de definir criterios para su selección. La diversidad que presenta la historia política en cuanto a las formas como ha sido entendida en los últimos tiempos no permite que esta precisión se haga atendiendo a alguna de ellas. No obstante haber surgido lo que se ha dado en llamar la nueva –más bien renovada– historia política, que ha tenido un fuerte impacto en los estudios sobre el proceso de la independencia mexicana, muchos de los autores que se han ocupado de él no han asumido sus presupuestos o lo han efectuado en distintos grados. De hecho, la ya centenaria historia política de tradición liberal nacionalista ha seguido gozando de cabal salud, si bien dentro de ella han surgido nuevas formas de abordarla y se ha ocupado de nuevas temáticas. Así, la por demás abundante historiografía política producida en las últimas décadas ha pasado por distintas etapas, cuya diferenciación resulta harto difícil, puesto que no se dan de manera clara y ni siquiera sucesiva, lo que no permite un seguimiento únicamente cronológico.

Tampoco resulta fácil la delimitación mediante las temáticas abordadas por la historia política. La nueva historia política ha buscado reinvin-



dicarse como una historia total. Al redefinir a lo político como el ámbito donde confluye la mayor parte de las actividades de una sociedad y al integrar las aportaciones de otros campos de la historia y de las ciencias sociales mucho ha ampliado el suyo, el que pretende abarcar todas las facetas de la realidad colectiva. De esta manera, se reivindica también como nueva por los objetos y los temas que aborda, así como por las formas en que lo hace, entre los que destaca el estudio de la cultura política y de sus prácticas.¹

No obstante el interés que ofrecen las aportaciones recientes hechas por esta última faceta, y no obstante la dificultad que presenta la tarea de seleccionar las obras a analizar, el presente trabajo se propone llevar a cabo una revisión de la historia política, entendida ésta en un sentido amplio. En tal decisión también tiene que ver la propuesta misma del proyecto general de revisar las principales líneas de investigación seguidas en los últimos años para estudiar el proceso de independencia y las interpretaciones que sobre él han ofrecido. Por ello, este trabajo se ocupa de revisar las obras que se encargan de historiar las actividades que tienen que ver con el poder político, tanto en lo que se refiere a su adquisición y a su organización como a su distribución y a su ejercicio. Y para acotar tan vasto campo utilicé como primer criterio de selección la intencionalidad de los autores en cuanto a su objeto de estudio, es decir, me ocupé de aquellos que buscan dar cuenta de las actividades que tienen que ver con cuestiones referidas al Estado, tanto el colonial novohispano como el que pretendió construir la insurgencia, centrándome en aquellos que han hecho de esta temática su principal área de investigación. En una segunda instancia, el criterio a seguir fue el interés o la novedad de sus aportaciones y el impacto que han tenido. Aclaro también que han sido tanto las interpretaciones que de la independencia ofrecen los autores como las percepciones que tienen de su objeto de estudio y no tanto las temáticas de que se ocupan las que me han permitido intentar su agrupación. Así, a pesar del grave riesgo que implica esquematizar una realidad por demás plural, es posible distinguir en todos estos estudios dos grandes vertientes, reconociendo que dentro de cada una de ellas se dan varias, y a veces muy distintas, modalidades.

Conforma la primera las contribuciones que han abordado el caso novohispano desde la perspectiva de ese proceso más amplio que fue la desintegración de la monarquía española, considerándolo como una

¹ Christian Delacroix, "Une crise de l'histoire? (les années 1980-1990)", en Christian Delacroix, François Dosse y Patrick Garcia, *Les courants historiques en France 19^e-20^e siècles*, Paris, Armand Colin, 1999, p. 253-256.



manifestación más de la revolución hispánica, mientras que las que integran la segunda se centran en las especificidades propias del proceso novohispano, pero antes de abordarlas resulta necesario dar cuenta de dónde parten ambas vertientes, ya que si bien fue a principios de los años ochenta del siglo pasado cuando se inició el auge del que actualmente gozan los estudios sobre la historia política del proceso de independencia, tanto las interpretaciones que ofrecen como las temáticas que tratan no resultan en muchos de los trabajos del todo novedosas, mientras que las nuevas líneas de investigación abiertas en este campo encuentran su punto de arranque, en no pocos de los casos, en estudios realizados tiempo atrás.

Los puntos de partida

Fueron varios los trabajos que desde los años cuarenta comenzaron a marcar nuevos rumbos. A partir de entonces, fue quedando cada vez más claro que también hubo vida política fuera de la insurgencia y que ésta resulta igualmente importante para entender cómo se desarrolló el proceso de independencia novohispano. Entre ellos destacan los de Nettie Lee Benson sobre las repercusiones causadas en la Nueva España por las disposiciones emitidas por las Cortes de Cádiz y la deuda que el federalismo mexicano tiene con el liberalismo español, trabajos que rescataron una faceta dejada de lado por la historiografía tradicional nacionalista: su dimensión hispánica. Con sus artículos sobre los procesos electorales a que en el virreinato dio lugar el establecimiento del sistema constitucional, además de demostrar la importancia que tuvieron al ofrecer a los descontentos con el régimen colonial una nueva vía de participación política, abrió esa veta de investigación que tanto interés ha despertado en los últimos años. En el primero y más conocido de ellos, "The Contested Mexican Election of 1812",² aparecido en 1946, esta autora no sólo proporciona información hasta entonces desconocida sobre dicha elección sino que hace un análisis cuidadoso de ella y llega a conclusiones que investigaciones posteriores han confirmado y retomado. Con todo y que confunde el procedi-

² Nettie Lee Benson, "The Contested Mexican Election of 1812", *Hispanic American Historical Review*, v. XXVI, agosto 1946, p. 336-350. Benson retoma esta temática en su trabajo sobre la elección para diputado a Cortes efectuada en Texas ("Texas Failure to Send a Deputy to the Spanish Cortes, 1810-1812", *The Southwestern Historical Quarterly*, v. LXIV, n. 1, julio 1966, p. 1-22) y en el referido a la elección de Miguel Ramos Arizpe ("La elección de José Miguel Ramos Arizpe a las Cortes de Cádiz en 1810", *Historia Mexicana*, n. 132, v. XXXIII, n. 4, abril-junio 1984, p. 515-539).



miento para elegir al Ayuntamiento capitalino con el de diputados a Cortes y a la Diputación Provincial, es un primer y muy exitoso acercamiento a aquel proceso electoral.

Pero su contribución más notable es el libro *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*,³ publicado por primera vez en 1955. Dedicado a analizar dicha institución, desde cómo se gestara en las Cortes a iniciativa de un grupo de diputados americanos hasta el papel central que desempeñara en el establecimiento del Estado federal mexicano, pasando por los avatares de su implantación en la Nueva España y las maneras en que funcionó, sostiene que esta nueva forma de gobierno provincial fue la semilla de la que creció el federalismo mexicano. Y tanto esta tesis como la que de esto deriva de que el federalismo provino de España y no de los Estados Unidos, como generalmente se había sostenido hasta entonces, fueron retomadas en trabajos posteriores.⁴

El interés de Benson por la estrecha vinculación que tiene el proceso novohispano con el peninsular se refleja también en el libro *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*,⁵ que editara en 1966. Resalta en su introducción tanto el carácter novedoso que asumió esa antigua institución española al convertirse en constituyente y su impacto en el proceso emancipador de la Nueva España como el descuido con que había sido tratado el establecimiento en ella del régimen constitucional y lo erróneo de las interpretaciones de que había sido objeto hasta entonces. Este interés también la llevó a acercarse a la insurgencia y a comparar, en su trabajo "Comparison of the American Independence Movements",⁶ de 1976, el proceso novohispano con el estadounidense, en los que encuentra similitudes en cuanto a los principios políticos

³ Nettie Lee Benson, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955, que cuenta con una segunda edición (México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 1994), y que también apareciera en inglés: *The Provincial Deputation in Mexico. Harbinger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism*, Austin, University of Texas Press, 1992.

⁴ Véase Nettie Lee Benson, "Spain's Contribution to Federalism in Mexico", en Thomas E. Cotner y Carlos E. Castañeda (editores), *Essays in Mexican History*, Austin, University of Texas Press, 1958, y "Comparison of the American Independence Movements", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1976, p. 118-127.

⁵ Nettie Lee Benson (editora), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822. Eight Essays*, Austin, University of Texas Press, 1966, que fue traducido al español: *México y las Cortes españolas 1810-1822. Ocho ensayos*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1985.

⁶ Nettie Lee Benson, "Comparison of the American Independence Movements", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1976, p. 118-127.

básicos en que se sustentaron así como diferencias respecto de la tradición que les dio origen y que le sirve para insistir en la importancia que tuvo la actuación de los diputados americanos en las Cortes y la influencia de sus ideas revolucionarias en el proceso americano.

Las temáticas abordadas por Benson y, sobre todo, su recuperación de la dimensión hispánica del proceso independentista fueron retomadas y desarrolladas por varios autores, entre los que destaca Timothy E. Anna, cuyo libro *The Fall of the Royal Government in Mexico City*,⁷ que viera la luz en 1978, constituye una importante aportación por ser uno de los primeros trabajos dedicados al análisis de la cultura y las prácticas políticas urbanas y por dar una visión integral y bien fundamentada del colapso del régimen colonial novohispano, tan poco estudiado antes de Anna. Además de sostener que el proceso de independencia se ubica dentro del contexto hispánico y de resaltar la importancia del papel que en él desempeñó la ciudad de México, desarrolla varias tesis interesantes.

Una de ellas, la central de su libro, es la de que ni la insurgencia ni el movimiento trigarante destruyeron al régimen virreinal sino que éste se colapsó al perder su autoridad, pérdida que se inició con el golpe de Estado de 1808. Para explicarla, analiza con cuidado todo el proceso emancipador a través de varios ejes fundamentales, conformados por las amenazas a las que, a partir de entonces, tuvo que hacer frente la soberanía real. Ubica en primer término al autonomismo, ya que su programa constituyó la única constante de todo el periodo y la única alternativa con posibilidades de éxito, ante el cual ni los virreyes ni la Audiencia brindaron el liderazgo necesario. La insurrección fue la segunda, que llevó a que Francisco Xavier Venegas y Félix María Calleja convirtieran al régimen colonial en uno militar basado en la fuerza. Las Cortes y la Constitución representaron la tercera; al negarse a aprovechar la oportunidad que brindaba el sistema constitucional de satisfacer las aspiraciones criollas, ambos virreyes desobedecieron la

⁷ Timothy E. Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978; aparecido en español como *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981. En varios de los trabajos que constituyen su vasta obra sobre el proceso independentista novohispano, Anna aborda diversas cuestiones políticas, como ejemplos, pueden verse: "An Essay on the Mexican Viceroyalty During the War of Independence: The Question of Legitimacy", en Peter Gillis (editor), *Historical Papers 1975*, Ottawa, Canadian Historical Association, 1976, p. 59-78; "The Last Viceroyalty of New Spain and Peru: An Appraisal", *Hispanic American Historical Review*, n. 81, feb. 1976, p. 38-65; "The Role of Agustín de Iturbide: A Reappraisal", *Journal of Latin American Studies*, v. 17, n. 1, may 1985, p. 79-110; y "Agustín de Iturbide and the Process of Consensus", en Christon I. Archer (editor), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 187-204.



ley suprema del imperio y se convirtieron en tiranos.⁸ La cuarta y última fue el aprovisionamiento y las rentas, reto tan real como el militar y el político. Anna sostiene que ni el regreso al antiguo régimen ni la derrota de la insurgencia restauraron la autoridad de la corona, y que el restablecimiento del sistema constitucional, al no satisfacer las Cortes las demandas americanas, promovió el autonomismo y lo llevó al triunfo. Así, la independencia no fue sino el cumplimiento de los objetivos del Ayuntamiento de 1808 y de los diputados americanos en Cortes, y el régimen no fue derrotado sino que se colapsó. Por último, sostiene que la independencia fue un compromiso entre los objetivos de los rebeldes y las metas de la elite que no satisfizo a nadie después de alcanzada. Tesis, muchas de ellas, que han sido retomadas o reelaboradas por trabajos posteriores.

La preocupación por ubicar la independencia dentro del contexto hispánico y por entenderla tomando en cuenta otros referentes además de la insurgencia también se encuentra en varios de los trabajos de Brian R. Hamnett, si bien encuentra en la problemática interna americana su factor determinante. A pesar de que la historia política no constituye su principal línea de investigación, contribuye a explicar la vida política de los últimos años novohispanos.⁹ Es el caso de su libro *The Politics of Counter-Revolution: Liberalism, Royalism and Separatism in Mexico and Peru, 1800-1824*,¹⁰ publicado en 1976, en el que hace un análisis comparativo del impacto que sobre los gobiernos de ambos virreinos tuvieron el constitucionalismo hispano y los movimientos revolucionarios americanos durante su transición a países independientes. En él sostiene diversas tesis de interés, cuyo desarrollo prosiguió en trabajos posteriores.

Una de ellas es que la incertidumbre provocada por la crisis política de 1808 se debió a la mezcla de circunstancias externas con viejas

⁸ Desde su artículo "The Last Viceroy of New Spain and Peru: An Appraisal" (*Hispanic American Historical Review*, n. 81, feb 1976, p. 38-65), Anna sostuvo la tesis de que los virreyes demostraron que el imperialismo español era inadecuado para América, habida cuenta de que las circunstancias los llevaron a contradecir los principios establecidos y aquellos en que se basaban las instituciones políticas del imperio; también sostuvo la tesis de que el mayor peligro que tuvieron que enfrentar fue el establecimiento del régimen constitucional, ya que fue la Constitución la que destruyó la autoridad de España en México, al demostrar a los mexicanos la invalidez del ethos imperial.

⁹ Brian R. Hamnett, *The Politics of Counter-Revolution: Liberalism, Royalism and Separatism in Mexico and Peru, 1800-1824*, Cambridge, Cambridge University, 1976; aparecido en español en 1978 como *Revolución y contrarrevolución en México y en el Perú, Liberalismo, realza y separatismo (1800-1824)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; y *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

¹⁰ Brian R. Hamnett, *The Politics of Counter-Revolution*.

tensiones internas y problemas no resueltos, lo que —nos dice— ayuda a explicar las diferencias que presentaron los distintos dominios americanos y constituye el motivo por el cual los viejos problemas no se resolvieron con la emancipación. Así, más que un conflicto entre América y la metrópoli, considera a la lucha por la independencia como parte de una serie más amplia de conflictos internos americanos. También sostiene que la característica fundamental del periodo 1808-1821 fue la desaparición de la “posición media” de división del poder entre criollos y peninsulares que defendía la autonomía dentro del sistema imperial, atacada tanto por los absolutistas como por los independentistas. Asimismo, que la contrarrevolución, amén de defender los derechos de la corona y la unidad de la monarquía, comprendía otras actitudes políticas, como la reacción contra las medidas políticas del absolutismo borbónico, las ideas políticas y religiosas de la Ilustración española y la forma liberal de gobierno constitucional. Fue, más que otra cosa, un intento de formar una coalición de notables europeos y criollos para impedir se desintegrara la monarquía.

Tesis, esta última, que retoma en su artículo “Mexico’s Royalist Coalition: The Response to Revolution, 1808-1821”,¹¹ publicado en 1980, en el que da seguimiento y explica esos años desde la perspectiva de las posiciones políticas antagónicas de las élites y de las coaliciones a que dieron lugar, por considerar que quizá todo el problema de la independencia mexicana puede reducirse a un reajuste de posiciones entre sus grupos. Además de sostener que fue la coalición realista la que transformó a la Nueva España en un país independiente, al completar pacíficamente las elites el proceso iniciado en 1808, analiza el impacto de las Cortes y la Constitución, retomando y desarrollando la tesis de que el dismantelamiento del sistema constitucional y la nulificación de los logros políticos de los criollos por las autoridades superiores hizo desaparecer la posibilidad de una posición intermedia entre el absolutismo y la independencia. De igual manera, en su trabajo “Las rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología”,¹² de 1995, retoma la tesis relativa a las diferencias que presentaron los procesos de emancipación americanos, al tiempo que analiza sus diversas características. Cuestiona así la atingencia de considerarlos parte esencial de la revolución atlántica.

¹¹ Brian R. Hamnett, “Mexico’s Royalist Coalition: The Response to Revolution, 1808-1821”, *Journal of Latin American Studies*, 12, n. 1, may 1980, p. 55-86.

¹² Brian R. Hamnett, “Las rebeliones y revoluciones iberoamericanas en la época de la Independencia. Una tentativa de tipología”, en François-Xavier Guerra (director), *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 47-70.



Para Hamnett, quien coincide con Benedict Anderson en cuanto a que el nacionalismo se manifestó primero en América que en Europa, estos procesos fueron una reacción anticolonial que compartieron, en formas y tiempos distintos, con las colonias de Inglaterra y de Portugal, lo que para él constituye su verdadera originalidad. No obstante, sostiene que el nacionalismo en la América española tomó formas, expresiones y ritmos diferentes, al tiempo que se vio afectado por numerosos factores, como el regionalismo, por lo que se ocupa de examinar la índole del contenido nacionalista de estos movimientos, así como su desarrollo posterior.

Al tiempo que aparecían éstos y otros trabajos, la insurgencia novohispana, tan estudiada desde la tradicional perspectiva liberal nacionalista, continuó siendo abordada desde esta perspectiva y constituyó el eje central y el principal interés de varios autores, por lo que también a partir de los años cuarenta aparecieron diversos trabajos que han hecho aportaciones de interés y que han repercutido en otros historiadores de la emancipación. Tal es el caso de los de Ernesto de la Torre, quien desde mediados de esa década se ha ocupado de muy diversos aspectos de la insurgencia, entre ellos su organización política y en especial su vertiente constitucional.¹³ Como su vasta obra puede ser abordada desde diversas líneas de investigación, de sus numerosos trabajos recojo tan sólo unos cuantos. Uno de ellos es su libro *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*,¹⁴ que viera la luz por vez primera en 1964, el que no obstante corresponder más a la historia de las ideas y de las instituciones, nos brinda también su visión del proceso político que fue la emancipación novohispana, cuya gestación remonta hasta el momento mismo de la conquista, cuyo inicio encuentra en el siglo XVIII, cuando en todos los dominios americanos —nos dice— se había logrado constituir una estructura nacional, y cuyo término ubica después de 1821 con la expulsión de los españoles. De esta visión, que ha continuado desarrollando en trabajos posteriores, me interesa destacar su insistencia en la vinculación que

¹³ Entre otros, pueden verse: Ernesto de la Torre Villar, “El constitucionalismo mexicano y su origen”, en Jesús Rodríguez Castañón *et al.*, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, Coordinación de Humanidades UNAM, 1964, p. 167-211; “La Revolución Francesa y su influencia en la Constitución de Apatzingán de 1814”, en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coordinadores), *La Revolución francesa en México*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1992, p. 155-160; y “El Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana” (22 de octubre de 1814) Constitución de Apatzingán”, en Ernesto de la Torre Villar, *Temas de la insurgencia*, México, UNAM, 2000, p. 429-453.

¹⁴ Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1964, reeditado en 1978.



encuentra entre el proceso novohispano y los demás de América, la importancia que concede a los sucesos de 1808 y su reconocimiento a la influencia que la Constitución de Cádiz tuvo en la de Apatzingán.

Otro de sus trabajos es *Los "Guadalupes" y la independencia*,¹⁵ aparecido en 1966 por primera vez, en cuyo estudio preliminar analiza las actividades que desarrolló esta sociedad secreta tanto en apoyo de la insurgencia como dentro del régimen colonial y el impacto que en ambos tuvieron, amén de publicar interesante y rica documentación hasta entonces inédita. Al abordar los apoyos que la insurgencia buscó y encontró en diversos centros urbanos, sobre todo en la capital, y dar cuenta de su importancia, recupera para el movimiento esta faceta hasta entonces muy poco trabajada, mientras que al ocuparse de los esfuerzos de los Guadalupes por aprovechar la coyuntura que les brindó el sistema constitucional incursiona en las prácticas políticas urbanas, asimismo escasamente trabajadas para esas fechas.¹⁶ Por último, registro su libro *La independencia mexicana*,¹⁷ cuya primera edición es de 1982, que inserta al movimiento independentista novohispano tanto en la historia universal como en el proceso emancipador americano y en el que sostiene que terminó por convertirse en un auténtico movimiento social que trascendió lo político.

Caso semejante al de De la Torre es el de Ernesto Lemoine, quien desde la década de los sesenta abordó los esfuerzos insurgentes por establecer un gobierno, muy en particular los coordinados por José María Morelos, figura a cuyo estudio dedicó buena parte de su extensa obra. A pesar de que ésta rebasa la línea de investigación de que me ocupó, varios de sus trabajos pueden ubicarse dentro del campo de la historia política. Es el caso de "Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán.

¹⁵Ernesto de la Torre Villar (editor), *Los "Guadalupes" y la independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Editorial Jus, 1966, que cuenta con una segunda edición (México, Editorial Porrúa, 1985). Sobre los Guadalupes, véase también "Sociedades secretas y movimiento insurgente", en Carlos Herrejón Peredo (compilador), *Repaso de la independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana, octubre 22-23 de 1984*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 97-114.

¹⁶Debo mencionar aquí el artículo pionero de Wilbert H. Timmons, "Los Guadalupes: A Secret Society in the Mexican Revolution of Independence", aparecido en 1959, en donde proporciona información desconocida hasta entonces sobre las exitosas actividades de esta sociedad y que constituye, así sea de manera tangencial, un primer acercamiento a la vida política capitalina de los años en que aquélla funcionó, *Hispanic American Historical Review*, v. xxx, n. 4, nov 1959, p. 453-479.

¹⁷Ernesto de la Torre Villar, *La independencia mexicana*, 3 v., México, Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Fomento Educativo-Fondo de Cultura Económica, 1982. Véase también *La independencia de México*, 2ª edición, México, Fundación MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 1992. (Sección de Obras de Historia), publicada también en Madrid.



Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”,¹⁸ aparecido en 1963, uno los primeros en que nos proporciona su visión del proceso de la independencia, cuyo inicio ubica en 1808 al sostener que desde entonces los criollos buscaron independizarse de España y que el golpe de Estado de ese año mostró que sólo podría lograrse por la fuerza de las armas y la movilización del pueblo. Así, señala que desde sus orígenes la insurgencia constituyó una revolución popular dirigida a lograr la independencia y subraya el carácter democrático y progresista que mostraron los diversos intentos de crear un gobierno insurgente, cuya máxima expresión se alcanzó en el Supremo Congreso Nacional Americano. Tesis que también recoge en sus obras *Morelos: Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*,¹⁹ publicada por vez primera en 1965, que además de ofrecer una biografía de este personaje y de ocuparse de los intentos insurgentes por organizar un gobierno, constituye una importante publicación documental, y *Morelos y la revolución de 1810*,²⁰ cuya primera edición data de 1979, en la que, siguiendo en mucho a Carlos María de Bustamante, da seguimiento al proceso de emancipación a partir de 1808, centrándose desde luego en la insurgencia.

Interesa también su trabajo “El liberalismo español y la independencia de México”,²¹ aparecido inicialmente en 1974, por tocar una faceta de la que no se ocupa en el resto de su obra: la del impacto que tuvo la revolución hispánica en la Nueva España, cuyos efectos analiza y cuya importancia reconoce, si bien es la rebelión armada a la que considera el eje principal de todo el proceso de emancipación. Por último, en su artículo “Relaciones entre Morelos y el Congreso de Anáhuac”,²² de 1985, hace de nueva cuenta una revisión de los esfuerzos insurgentes por conformar un órgano de gobierno y analiza la disputa

¹⁸ Ernesto Lemoine (editor), “Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, t. IV, n. 3, México, 1963, p. 385-710.

¹⁹ Ernesto Lemoine, *Morelos: Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Coordinación de Humanidades UNAM, 1965, ya reeditado (México, Coordinación de Humanidades UNAM, 1991).

²⁰ Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, que cuenta con dos ediciones más (México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, y México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1990).

²¹ “El liberalismo español y la independencia de México”, en Miguel León-Portilla (coordinador), *Historia de México*, 10 v., México, Salvat Editores, 1974, t. 6, p. 309-320, y que fuera reeditado en 1978.

²² Ernesto Lemoine, “Relaciones entre Morelos y el Congreso de Anáhuac”, en Carlos Herrejón Peredo (compilador), *Repaso de la independencia. Memoria del Congreso sobre la Insurgencia Mexicana, octubre 22-23 de 1984*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 171-180.



por el poder que se dio entre Ignacio Rayón y Morelos, reiterando su tesis de que desde los inicios del movimiento insurgente se manifiesta la idea de implementar un régimen republicano y democrático basado en la soberanía popular para sustituir al virreinal.

La insurgencia de Miguel Hidalgo interesó a Hugh M. Hamill, cuyos trabajos comenzaron a aparecer desde mediados de los años sesenta y quien dedicó parte de su extensa obra al análisis de diversas cuestiones políticas de la insurgencia, si bien desde una perspectiva diferente a la de los dos autores anteriores. En su libro *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*,²³ publicado por vez primera en 1966, tiene siempre presente la referencia de los acontecimientos peninsulares para explicar los de la Nueva España y sostiene que promovieron el crecimiento del nacionalismo y ofrecieron a los novohispanos una alternativa entre la insurgencia y el apoyo al régimen. También que Hidalgo no intentó organizar un gobierno diferente sino que buscó sancionar su revuelta con vestigios de la antigua legalidad, además de analizar si los insurgentes querían o no la independencia y el uso que hicieron del nombre de Fernando VII. Se interesa también en la reacción del régimen colonial ante la insurgencia y se ocupa de la propaganda realista, cuya importancia destaca, incursionando con éxito en el muy poco estudiado pensamiento de los defensores del régimen; temas que retomó en otros de sus trabajos.²⁴ Una revisión de todo el proceso independentista, en la que aborda nuevos temas, nos ofrece en "Was the Mexican Independence Movement a Revolution?",²⁵ de 1976, donde se ocupa de cuestiones tales como el papel central que en el cuerpo político dejó de desempeñar la corona como mecanismo para distender y arbitrar las disputas entre las facciones y que provocó su fractura, la importancia del debate sobre la soberanía, los motivos que tuvo el partido autonomista para no atender la llamada de la insurgen-

²³ Hugh M. Hamill Jr., *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence*, Jacksonville, Florida, University of Florida Press, 1966, reeditado dos veces (Gainesville, University of Florida Press, 1970, y Westport, Connecticut, Greenwood Press Publishers, 1980).

²⁴ En cuanto a la propaganda realista, véase Hugh M. Hamill Jr., "Royalist Propaganda and 'La Porción Humilde del Pueblo' During Mexican Independence", *The Americas*, v. XXXVI, n. 4, abril 1980, p. 423-444; "The Rector to the Rescue: Royalist Pamphleteers in the Defense of Mexico, 1808-1821" en Roderic A. Camp, Charles Hale y Josefina Zoraida Vázquez (editores), *Los intelectuales y el poder en México*, México y Los Ángeles, El Colegio de México-UCLA Latin American Center Publications, 1991, p. 49-61, y "An 'Absurd Insurrection?': Creole Insecurity, Pro-Spanish Propaganda, and the Hidalgo Revolt", en C. Archer (editor), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, p. 67-84.

²⁵ Hugh M. Hamill, Jr., "Was the Mexican Independence Movement a Revolution?", en *Dos revoluciones: México y los Estados Unidos*, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1976, p. 43-61.



cia o la legitimidad que mantuvo la monarquía incluso entre los insurgentes, por lo que atribuye al regreso de Fernando VII la declinación de la insurgencia y la disminución del faccionalismo. También que éste se desvaneció casi por completo ante los acontecimientos de 1821, si bien el fracaso de Iturbide abrió de nueva cuenta las rupturas. Y el tema de las rupturas lo retoma en uno de sus últimos trabajos, "An 'Absurd Insurrection'?: Creole Insecurity, Pro-Spanish Propaganda, and the Hidalgo Revolt",²⁶ aparecido en 2003.

La revolución y el liberalismo hispánicos

Dentro de esta gran vertiente se ubican los trabajos que a partir de la década de los ochenta y desde novedosas perspectivas, en particular las de la nueva historia política, se han interesado primordialmente en explicar cómo las sociedades de antiguo régimen transitaron a la modernidad, por lo que de muy diversas maneras han estudiado el impacto que la revolución y el liberalismo hispánicos tuvieron en la Nueva España, especialmente en los procesos ocurridos dentro del régimen colonial.

Entre estos trabajos se cuentan varios de François-Xavier Guerra, destacado estudioso de la nueva historia política y su decidido promotor,²⁷ quien además fue en buena medida responsable de introducir en Hispanoamérica la historiografía política francesa para el estudio de sus independencias. Si bien su amplia obra, dedicada fundamentalmente al análisis de la cultura política en el mundo hispánico en su tránsito a la modernidad, se inscribe más en la línea de historia de las ideas, por el impacto que ha tenido en la historia política del proceso independentista constituye un referente obligado. Esto, no obstante que sus trabajos específicos sobre la Nueva España son los menos y que no se interesó por dar cuenta de su proceso emancipador en sí, al que considera, como a los demás de América, tan sólo una expresión más de la revolución hispánica, tesis ésta que desarrolla en muchos de sus traba-

²⁶ Hugh M. Hamill, Jr., "An 'Absurd Insurrection'?: Creole Insecurity, Pro-Spanish Propaganda, and the Hidalgo Revolt", en C. Archer (editor), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, p. 67-84.

²⁷ François-Xavier Guerra, "Lugares, formas y ritmos de la política moderna", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia Venezuela*, t. LXXI, n. 284, Caracas, oct-dic. 1988, p. 2-18; "Pour une nouvelle histoire politique: acteurs sociaux et acteurs politiques", en *Structures culturelles des sociétés ibéro-américaines, au-delà du modèle socio-économique*, París, CNRS-Maison des Pays Ibériques, 1990, p. 245-260, y "El renacer de la historia política: razones y propuestas", en *New History, Nouvelle Histoire, Hacia una Nueva Historia*, Madrid, 1993, p. 221-245.

jos y que constituye la principal de su libro *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*,²⁸ publicado originalmente en 1992. Por ello, considero conveniente incluir aquí dos de sus trabajos referidos directamente al caso novohispano. El primero es “Alphabetisation, imprimerie et revolution en Nouvelle-Espagne a l’époque de l’indépendance”,²⁹ de 1987, en el que analiza el papel desempeñado por la prensa en la vida política de la Nueva España y cómo surgió en ella la opinión pública. “La independencia de México y las revoluciones hispánicas”,³⁰ publicado en 1993, es el otro, en el que revisa las interpretaciones tradicionales sobre el proceso de independencia y nos da su propia visión del proceso. También da cuenta en él del porqué en la Nueva España, cuya identidad cultural le permite considerarla como una protonación, no se expresaron las ideas políticas más avanzadas ni los independentistas fueron mayoría sino hasta la fase final: era una cultura de tipo tradicional, lo que explica que mantuviese sus vínculos con la antigua y participase con ella en todos los cambios que llevaron a la definición y al triunfo del liberalismo. De ahí que, si bien reconoce que a partir de la insurrección fue la guerra la causa principal de la evolución americana —al llevar a los americanos a reconocerse como colonias para exigir la independencia y presentarla como la revancha de los indígenas conquistados—, sostiene la tesis de que fue la participación de la Nueva España en el proceso revolucionario peninsular la que produjo, más que su revolución interna, su acceso a la modernidad política, a la que había llegado ya al independizarse.

Los numerosos escritos de Antonio Annino han repercutido, asimismo, en los de otros especialistas. Al igual que Guerra, se ha dedicado sobre todo al estudio de la cultura política; considera también al proceso novohispano como una expresión de la revolución española y

²⁸François-Xavier Guerra (editor), *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial MAPFRE, S. A., 1992, ya reeditado dos veces: México, MAPFRE-Fondo de Cultura Económica, 1993, y México, Fondo de Cultura Económica, 2000). Sobre la obra de Guerra, véase Alfredo Ávila Rueda, “De las independencias a la modernidad: reflexiones sobre un cambio historiográfico”, en Erika Pani y Alicia Salmerón (coordinadoras), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador*, México, Instituto Mora, 2004, p. 76-112.

²⁹François-Xavier Guerra, “Alphabetisation, imprimerie et revolution en Nouvelle-Espagne a l’époque de l’indépendance”, *Annales des Pays d’Amérique Central et des Caraïbes*, n. 6, 1987, p. 83-126. Véase también “La difusión de la modernidad: alfabetización, imprenta y revolución en Nueva España”, en François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Editorial MAPFRE, S. A., 1992, p. 275-318, que se reimprimió en 1993 y en 2000.

³⁰François-Xavier Guerra, “La independencia de México y las revoluciones hispánicas”, en Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, *El liberalismo en México*, coordinación de Antonio Annino y Raymond Buve, Hamburgo, Lit, *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n. 1, 1993, p. 15-48.



se interesa en los cambios y las continuidades de las primeras décadas del XIX. No obstante, ha hecho del ámbito mexicano su objeto principal de estudio, centrándose desde sus primeros trabajos en las transformaciones sufridas por sus espacios políticos y en el desarrollo del liberalismo. Desde “Il patto e la norma. Alle origini della legalità oligarchica in Messico”,³¹ publicado en 1983, en el que sostiene que el liberalismo mexicano — caso único en la historia occidental — fue producto de la victoria de las aristocracias territoriales en su lucha contra la monarquía absoluta, analiza algunos aspectos del proceso de emancipación, al que considera una revolución aristocrática y al que remonta a los orígenes del régimen de pacto — que para él constituye ese espacio que se da entre norma escrita y norma consuetudinaria — que se mantendría en vigor durante todo el siglo XIX y que explica por qué el liberalismo en México tuvo éxito como ideología pero no como práctica política e institucional.

Merecen destacarse sus aportaciones al estudio de los procesos electorales, que han renovado y reforzado una de las vetas de análisis más socorridas y prolíficas de los últimos años, en particular las contenidas en uno de sus primeros trabajos, “Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale: Il 29 novembre 1812 a Città del Messico”,³² aparecido en 1988, en el que sostiene que fue en los mecanismos de representación donde se dio el encuentro entre la tradición política criolla y el liberalismo gaditano, mientras que sobre el proceso electoral se rearticulaban los nexos entre el espacio indio, el criollo y el eclesiástico sin mediación del administrativo. Para Annino, esta primera experiencia electoral, a través de la cual los criollos de la elite capitalina se hicieron del poder político y controlaron y transformaron el espacio urbano y que para él constituye el origen del régimen notabiliar mexicano, desencadenó la transferencia de poderes del Estado a las comunidades locales, en especial a los pueblos, lo que llevó a la desintegración del espacio político virreinal y constituyó una revolución silenciosa por la que los pueblos conquis-

³¹ Antonio Annino, “Il patto e la norma. Alle origini della legalità oligarchica in Messico”, *Nova Americana*, n. 6, 1983, ya traducido: “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”, *Historias*, n. 5, ene-mar 1994, p. 3-31.

³² Antonio Annino, “Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale: Il 29 novembre 1812 a Città del Messico”, en Antonio Annino y Raffaele Romanelli (editores), “Notabili, elettori, elezioni”, *Quaderni Storici Nuova Serie*, v. 69, año XXIII, n. 3, dic. 1988, p. 727-763, traducido en tres ocasiones al español: “Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México”, *Secuencia*, n. 24, sep-dic. 1992, p. 121-158; *Boletín del Instituto Ravignani*, 2º semestre de 1992, y en Enrique Montalvo Ortega (coordinador), *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, p. 17-63.

taron su autogobierno y el control de sus recursos. De ahí que la fractura entre Estado y municipio acompañara la construcción del Estado nacional mexicano y de ahí que el municipalismo no fuera producto de la colonia sino de su crisis.

Estas conclusiones las retoma, entre otros trabajos, en “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821”,³³ de 1995, en el que reitera y reelabora muchas de sus tesis expuestas anteriormente y en el que plantea que al instalarse nuevos ayuntamientos los pueblos se apropiaron de la justicia local, recurso fundamental para defender sus intereses. Annino sostiene que a partir de 1808 se dieron dos procesos: uno fue la reapropiación de la soberanía por parte de las juntas territoriales, que provocó su fragmentación y constituyó una primera revolución a la que la gaditana buscó dar respuesta; el otro fue la lucha de los cabildos frente a sus cabeceras, al reproducirse en el nivel local el problema de la representación entre las dos partes del imperio. La primera revolución no cambió el *status* de los pueblos mientras que la segunda sí, pues se independizaron de sus cabeceras y rompieron la antigua unidad territorial. Sostiene también que no se logró aplicar la reforma al aparato judicial ya que, al no transferirse lo criminal y lo civil a un nuevo cuerpo de jueces, se creó un vacío jurisdiccional que llenaron los ayuntamientos, lo que constituyó la ruptura más radical de la experiencia gaditana, temática que ha seguido reelaborando posteriormente.

Otro autor cuyos numerosos trabajos han tenido también una notoria repercusión y quien asimismo ha abordado el proceso independentista desde la perspectiva de la revolución y el liberalismo hispánicos es Jaime E. Rodríguez O., quien fuera alumno de Benson, y ha desarrollado y enriquecido algunas de las líneas y de las temáticas que ésta abriera al tiempo que ha incursionado en otros terrenos. Desde su artículo “From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico”,³⁴ de 1989, sostiene la tesis de que la elite deseaba la autonomía más que la independencia y

³³ Antonio Annino, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821”, en Antonio Annino (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 177-226. Véase también su trabajo “Voto, tierra y soberanía. Cádiz y los orígenes del municipalismo mexicano”, en François-Xavier Guerra (director), *Revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, p. 269-292.

³⁴ Jaime E. Rodríguez O., “From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico”, en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Ángeles, University of California, 1989, p. 19-43, aparecido ya en español: “De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México”, en Josefina Vázquez (coordinadora), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1997, p. 33-69.



nos da su visión de todo el proceso, al que entiende como una serie de movimientos surgidos al colapsarse la corona española. Los iniciales, la demanda autonomista de la clase alta urbana y la revuelta rural contra la explotación, se vieron afectados tanto por la revolución española como por la contrainsurgencia; así, el movimiento rural se fragmentó y se creó una feroz guerrilla insurgente, mientras que el urbano se dividió entre la elite original que buscaba la autonomía y el elemento provincial que pretendía la autonomía local. Sostiene que la transformación política efectuada por las Cortes promovió el regionalismo, al restringir a las fuerzas realistas y al obligar a los insurgentes a tomar en cuenta el liberalismo español para conseguir el apoyo de los novohispanos; también que las ideas de 1808 fueron aceptadas en 1821 para establecer la nueva nación, pero que las elites no pudieron consolidar su poder ante el impacto del regionalismo.

Su interés por explicar el proceso independentista novohispano se refleja también en su obra *El proceso de la independencia de México*,³⁵ publicada en 1992. Producto tanto de sus propias investigaciones sobre el tema como del análisis de los nuevos estudios que sobre él se tenían por entonces, retoma y desarrolla en ella algunas de las tesis expuestas en trabajos anteriores³⁶ y constituye una de las pocas obras que en los últimos tiempos nos brindan una visión de conjunto del proceso de emancipación. Sostiene en él que, pese a sus motivos de queja con la península, fue con renuencia que los novohispanos buscaron separarse de España y que ningún agravio hubiera desencadenado la lucha de no ser por la crisis. También que el de la autonomía no fue un concepto revolucionario sino tradicional, cuya búsqueda cobró fuerza a partir de 1808, se vio reforzado mediante el establecimiento de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos constitucionales y logró triunfar en 1821. Así, utiliza al autonomismo como un hilo conductor de buena parte del proceso. El otro es el regionalismo, fomentado tanto por las transformaciones políticas promovidas por las Cortes como por una insurgencia que fracasó al no atraer a las clases altas pero que terminó de socavar la autoridad de la corona. Todo ello le permite concluir que la independencia no fue inevitable y que el régimen colonial llegó a su fin porque los novohispanos le retiraron su adhesión política. Tesis que retoma y desarrolla en su trabajo “La transición de colonia a nación,

³⁵ Jaime E. Rodríguez O., *El proceso de la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.

³⁶ Véase, por ejemplo, Jaime E. Rodríguez O., “Introduction”, en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, p. 1-15, aparecido también en español como “La paradoja de la independencia de México”, *Secuencia*, n. 21, sep-dic 1991, p. 7-17.

Nueva España, 1820-1821",³⁷ aparecido por vez primera en 1993, en el que da cuenta de cómo culminó el proceso independentista.

Además de desarrollar una importante labor como editor de obras colectivas dedicadas al estudio de las primeras décadas del siglo XIX mexicano,³⁸ se ha ocupado, entre otras cosas, de comparar la emancipación novohispana con la Revolución Francesa.³⁹ Se ha ocupado también de dar una visión del proceso americano en su conjunto, tanto en lo que se refiere al de la América española como al de todo el continente.⁴⁰ Interesa aquí su libro *La independencia de la América española*,⁴¹ publicado por primera vez en 1996, porque recupera para su emancipación no sólo su dimensión hispánica sino la del mundo atlántico y porque señala las diferentes experiencias políticas sufridas por la América septentrional, la Nueva España, la que participó plenamente en la transformación política del mundo español y alcanzó su independencia mediante un acuerdo político, y la meridional, donde la participación fue menor y donde fue necesario derrotar militarmente al régimen, lo que daría origen a dos tradiciones políticas encontradas, la civil y la militar. Finalmente, también se ha ocupado de estudiar, en su libro *"Rey, religión, yndependencia y unión", el proceso político de la independencia en Guadalajara*,⁴² de 2003, cómo se dio el proceso en un espacio específico desde las perspectivas planteadas en sus visiones generales.

³⁷ Jaime E. Rodríguez O., "La transición de colonia a nación, Nueva España, 1820-1821", *Historia Mexicana*, 170, v. XLIII, n. 2, oct-dic. 1993, p. 265-322, que apareciera también en inglés: "The Transition from Colony to Nation: New Spain, 1820-1821", en Jaime E. Rodríguez O. (editor), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions 1750-1850*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 97-132.

³⁸ Sobre la labor de Rodríguez como editor, véanse, entre otros, *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, University of California, 1989; *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1992; *Mexico in the Age of Democratic Revolutions 1750-1850*. Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994; *The Origins of Mexican National Politics 1808-1947*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1997, y *The Divine Charter. Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth Century Mexico*, Lanham-Boulder New York-Toronto-Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2005.

³⁹ Jaime E. Rodríguez O., 1990. "Two Revolutions: France 1789 and Mexico 1810" *The Americas*, n. 47, 1990, p. 161-176, aparecido también en español como "La Revolución francesa y la Independencia de México" en Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coordinadores), *La Revolución Francesa en México*, México, El Colegio de México, 1992, p. 137-153.

⁴⁰ Jaime E. Rodríguez O., "The Emancipation of America", *The American Historical Review*, v. 105, n. 1, feb. 2000, p. 131-152.

⁴¹ Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1996, el que fue reimpresso en 1998 y cuya segunda edición apareció en 2005 publicada también en inglés: *The Independence of Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

⁴² Jaime E. Rodríguez O., "Rey, religión, yndependencia y unión", *el proceso político de la independencia en Guadalajara*, México, Instituto Mora, 2003.



Las especificidades del proceso novohispano

La segunda gran vertiente está conformada por las contribuciones que se han centrado en las especificidades propias del caso novohispano, ocupándose de los procesos políticos que tuvieron lugar tanto en el ámbito de la insurgencia y del movimiento trigarante como dentro del régimen colonial, en particular los producidos por la implantación del sistema constitucional, tan poco estudiados hasta antes de los años ochenta, así como de analizar las relaciones que entre ellos se dieron y el impacto que unos en otros tuvieron, las que han abierto otras líneas de investigación y han ofrecido nuevas explicaciones.

Interesada desde hace más de cuatro décadas en la intensa y novedosa vida política que se desarrolló dentro del sistema colonial durante los últimos años de la Nueva España, me he ocupado, sobre todo, de trabajar acerca de las formas de organización y participación políticas de algunos sectores urbanos, en especial las de los autonomistas, a que dieron lugar los críticos acontecimientos ocurridos en España a partir de la invasión francesa. Así, desde principios de los ochenta he publicado trabajos relativos a cuestiones tales como el golpe de Estado de 1808, que no sólo constituyó el inicio del proceso de emancipación novohispano, o cuando menos uno de sus inicios, sino que provocó que éste asumiera características muy propias, o las conspiraciones y las sociedades secretas, que promovieron, más que otra cosa, el establecimiento por los insurgentes de varios órganos de gobierno alternos, pero también la representación de los novohispanos en los diversos niveles que conformaban el gobierno colonial. Tal es el caso de diversos artículos y en particular del libro, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, aparecido en 1992.⁴³

De igual manera, he estudiado los procesos electorales que tuvieron lugar en la ciudad de México como consecuencias de la revolución en España y que consiguieron para los americanos autonomistas, descontentos con el régimen colonial y hasta proinsurgentes, el control de esas nuevas instituciones representativas creadas por la Constitución

⁴³ Entre ellos, véanse: Virginia Guedea, "Las sociedades secretas durante el movimiento de independencia", en J. Rodríguez O. (editor), *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, 1989, p. 45-62; "Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa, 1812", en Amaya Garritz (compiladora), *Un hombre entre Europa y América, Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1993, p. 185-208; "The Conspiracies of 1811: How the Criollos Learned to Organize in Secret" en C. Archer (editor), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, p. 85-105, y *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1992.

de 1812 que fueron los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, así como el verse representados en las Cortes Generales españolas.⁴⁴

Por otra parte, me he ocupado de analizar tanto las repercusiones y las ligas que la insurgencia tuvo en y con diversos sectores urbanos como algunas de las prácticas políticas insurgentes, en especial aquellas con las que dichos sectores estuvieron estrechamente vinculados, como los diversos intentos por establecer un gobierno insurgente que fuera representativo y legítimo y ejerciera la soberanía, o los procesos electorales a que estos esfuerzos dieron lugar en los espacios controlados por la insurgencia y que adoptaron, en algunos de los casos, el modelo gaditano.⁴⁵ Asimismo, en *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*,⁴⁶ publicado en 1996, he estudiado los intentos de los insurgentes en el Departamento del Norte para organizar el gobierno de su región, y en “Autonomía e independencia. La Junta de gobierno insurgente de San Antonio de Béjar, 1813”, de 2001, el proceso independentista en la provincia de Texas en lo que se refiere al impacto que en ella tuvieron la revolución y el liberalismo hispánicos en cuanto a la creación de nuevas instituciones representativas y respecto de los esfuerzos insurgentes por contar, como los del centro de la Nueva España, con un gobierno alterno, en los que se nota, además, de manera muy clara la influencia estadounidense.⁴⁷

De los intentos insurgentes por establecer un gobierno alterno se ha ocupado también Moisés Guzmán Pérez. Interesado en la región de

⁴⁴ Virginia Guedea, “Las primeras elecciones populares en la ciudad de México: 1812-1813”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 7, n. 1, invierno 1991, p. 1-28; y “El pueblo de México y la política capitalina, 1808 y 1812”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, invierno 1994, p. 27-61.

⁴⁵ Virginia Guedea, “Los procesos electorales insurgentes”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 11, 1991, p. 201-249, del que apareció una versión abreviada “Las elecciones entre los insurgentes, 1811-1813”, en Virginia Guedea y Jaime E. Rodríguez O. (editores), *Five Centuries of Mexican History-Cinco siglos de historia de México*, 2 v., México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-University of California, Irvine, 1992, t. I, p. 303-315.

⁴⁶ Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

⁴⁷ Virginia Guedea, “Autonomía e independencia. La Junta de gobierno insurgente de San Antonio de Béjar, 1813”, en Virginia Guedea (coordinadora), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2001, p. 135-183, del que existe otra versión “La primera declaración de independencia y la primera constitución novohispanas: Texas, 1813”, en Marta Terán y José Antonio Serrano (editores), *Las guerras de Independencia en la América Española*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 47-61.



Michoacán, ha estudiado tanto la propia insurgencia como la Junta de Zitácuaro y el gobierno insurgente en Valladolid. De sus trabajos interesan sobre todo los libros *La Junta de Zitácuaro 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*,⁴⁸ publicado en 1994, en el que revisa con detalle la instalación y funcionamiento de la Suprema Junta Nacional Americana, y *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*,⁴⁹ publicado por vez primera en 1996, en el que, además de incluir interesantes documentos, inéditos en su gran mayoría, da cuenta pormenorizada de la entrada de Hidalgo en dicha ciudad y se refiere a los esfuerzos por organizar en ella el gobierno insurgente. También interesan sus trabajos “Cádiz y el ayuntamiento constitucional en los pueblos indígenas de la Nueva España, 1820-1825”,⁵⁰ de 2000, y “La conformación del Ayuntamiento Constitucional en dos pueblos indígenas del oriente de Michoacán, 1820-1825”,⁵¹ publicado en 2003, en los que analiza el impacto que en los pueblos indígenas tuvieron los ayuntamientos constitucionales.

Vinculados estrechamente con la insurgencia, pero dedicados sobre todo al estudio de espacios que se vieron afectados tanto por la ocupación insurgente como por el establecimiento del régimen constitucional, tenemos los trabajos de Carlos Juárez Nieto que han centrado su atención en la ciudad de Valladolid de Michoacán, en especial en su oligarquía, de la que se ocupa desde antes del proceso de emancipación hasta los años inmediatamente posteriores a la independencia. Uno de ellos es “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”,⁵² aparecido en 1994, en el que aborda las particularidades que, tanto por la insurgencia y la contrainsurgencia como por los enfrentamientos entre sus autoridades civiles y militares, tuvo en el caso de

⁴⁸ Moisés Guzmán Pérez, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

⁴⁹ Moisés Guzmán Pérez, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996; 2a. edición: Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

⁵⁰ Moisés Guzmán Pérez, “Cádiz y el ayuntamiento constitucional en los pueblos indígenas de la Nueva España, 1820-1825”, en Centro de Investigaciones de América Latina (compilador), *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2000, p. 305-324.

⁵¹ Moisés Guzmán Pérez, “La conformación del Ayuntamiento Constitucional en dos pueblos indígenas del oriente de Michoacán, 1820-1825”, en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, 2 v., Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-CIESAS-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, v. II, p. 389-401.

⁵² Carlos Juárez Nieto, “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en Beatriz Rojas (coordinadora), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, p. 53-70.

esta ciudad el que su oligarquía encontrara en la representación que alcanzó en los distintos niveles de gobierno la vía para manifestar sus intereses locales y regionales y para reivindicar sus pretensiones autonomistas, en el que también se ocupa de la lucha de los diputados en las Cortes para lograr para Michoacán su Diputación Provincial.

La región de Guanajuato y cómo se dio en ella la transición política desde finales del XVIII hasta buena parte del XIX ha sido el principal interés de José Antonio Serrano. En su libro *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*,⁵³ que fuera publicado en 2001, ha analizado cómo la guerra y las instituciones liberales gaditanas transformaron la jerarquía territorial de esa región, ya que las ciudades que representaban políticamente a los habitantes de su jurisdicción y se ocupaban de su gobierno perdieron esta posición, con lo que las poblaciones a ellas sujetas alcanzaron su autonomía. Sostiene que Guanajuato se vio muy afectado por la guerra, la que potenció la influencia del liberalismo gaditano, influencia que ahondó e institucionalizó los cambios pero no los provocó y que tuvo lugar a través de los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las milicias cívicas y las elecciones, tesis que ha seguido desarrollando con posterioridad⁵⁴ y que considera que pueden explicar lo ocurrido en otras regiones. Pero Serrano se ha ocupado también de otras temáticas, como la libertad de imprenta, cuyos efectos en la Nueva España analiza en su artículo “La imprenta se fue a la guerra. La libertad de imprenta en la Nueva España (1811-1821)”,⁵⁵ de 1993. Aborda en él interesantes cuestiones, como las repercusiones que en las políticas del régimen colonial tuvo la discusión sobre su aplicación, las formas en que fue empleada para el debate político por los descontentos con el régimen, los efectos que tuvo su suspensión tanto dentro del sistema como en la propia insurgencia o cómo fue ampliamente utilizada cuando se reinstaló en 1820, lo que contribuyó a minar la legitimidad del gobierno. La propaganda realista es otra de las temáticas en las que ha incursionado. Su artículo “El

⁵³ José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato 1790-1836*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 2001.

⁵⁴ José Antonio Serrano Ortega, “Liberalismo gaditano y milicias cívicas en Guanajuato, 1820-1836”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coordinadores), *op. cit.*, p. 169-192; “La jerarquía subvertida: ciudades y villas en la intendencia de Guanajuato, 1787-1820”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (editores), *op. cit.*, p. 403-422; y “Villas fuertes, ciudades débiles, milicias y jerarquía territorial en Guanajuato, 1790-1847”, en Salvador Broseta, Carmen Corona y Manuel Chust (editores), *La ciudad y la guerra, 1750-1898*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2002, p. 381-419.

⁵⁵ José Antonio Serrano, “La imprenta se fue a la guerra. La libertad de imprenta en la Nueva España (1811-1821)”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, v. XXXVI, México, 1993, p. 33-68.



discurso de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo” (1994),⁵⁶ se ocupa de la impronta del movimiento insurgente en el discurso del patriotismo novohispano y llega a interesantes conclusiones. Explica en él cómo, en una primera instancia y ante el carácter de guerra de clases y castas que tuvo la insurgencia, los realistas manejaron el discurso del miedo para pasar después al de la unión, invocando intereses comunes de diverso orden. La alianza que permitió la insurgencia, si bien puso en suspenso dos siglos de patriotismo criollo no alcanzó a borrarlos, pues los criollos introdujeron en la propaganda antiguas demandas. Unidos a los realistas por las esperanzas de solucionar viejos problemas que generaron las Cortes, al ser éstas disueltas pusieron en primer plano el autonomismo y más tarde la independencia.

Otro autor que también se interesa en explicar cómo se dio en una determinada región la transición política al México independiente es Peter F. Guardino. En su libro sobre los campesinos y la formación del estado de Guerrero, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State Guerrero, 1800-1857*,⁵⁷ publicado por vez primera en 1996, estudia cómo el sistema político mexicano se formó a través de revueltas locales y de alianzas que involucraron a grupos de las mayorías rurales empobrecidas, lo que ejemplifica con el caso de Guerrero. En él explica cómo se dio la insurgencia en la región, quiénes se le unieron y quiénes la resistieron, y los porqués de estas actitudes. También nos habla de los líderes insurgentes, de sus orígenes y de sus resentimientos, así como de sus aportaciones al movimiento y de la ideología que éste llegó a conformar, además de proporcionar una explicación sobre el impacto y la aceptación que tuvo en la región el régimen constitucional. Todo lo cual le sirve para dar cuenta de la participación tan decisiva que tuvo la región durante los primeros años del México independiente.

Por último, dos libros muy recientes muestran, entre otras muchas cosas, el avance significativo tenido en los últimos tiempos por los estudios sobre el proceso de emancipación y que han sabido beneficiarse de los trabajos anteriores para, a su vez, hacer nuevas aportaciones. El primero es *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representati-*

⁵⁶ José Antonio Serrano, “El discurso de la unión: el patriotismo novohispano en la propaganda realista durante el movimiento insurgente de Hidalgo”, *Estudios de Historia Novohispana*, v. 14, 1994, p. 157-177.

⁵⁷ Peter F. Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996, traducido al español con el título *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2001.



vo en México 1808-1824,⁵⁸ aparecido en 2002, de Alfredo Ávila, cuyo tema central es el de la soberanía nacional y sus representantes y en el que da cuenta de cómo se dio el cambio de la representación de antiguo régimen, en que la soberanía estaba depositada en el rey, a la del nuevo Estado, en que el pueblo era soberano. Por el seguimiento y el análisis cuidadosos que hace de todo el proceso en sus distintos aspectos, su libro resulta ser una visión integral del proceso que constituyó la formación de este gobierno representativo. El otro libro, más reciente aún, de 2003, es el de Claudia Guarisco, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*.⁵⁹ Dedicado a analizar cómo y por qué cambiaron las formas de sociabilidad política indígenas, sostiene que entre esos años los pueblos de indios de dicha región desarrollaron una sociabilidad política híbrida que se encontraba a medio camino entre la republicana-representativa y la de antiguo régimen, sociabilidad que se consolidaría en los años siguientes.

A manera de conclusión

A pesar de lo escueto, e insuficiente, que necesariamente resulta la revisión anterior, es posible hacer algunas consideraciones respecto del camino, o más bien de los caminos, por donde han incursionado en las últimas décadas los trabajos que desde el campo de la historia política han dado cuenta del proceso de emancipación. Destaca, desde luego, el gran interés que su cultivo ha despertado en los últimos años, que se refleja en numerosas publicaciones. También la diversidad que en cuanto a las maneras de abordarlo, a las metodologías empleadas y a las temáticas estudiadas presentan estos trabajos. Asimismo, la riqueza de sus aportaciones y la apertura de nuevas vías para su análisis. Todo lo cual ha redundado en un mayor y mejor conocimiento del proceso político que llevó a la Nueva España a alcanzar su independencia.

Mucho es, pues, lo que se ha avanzado desde que a mediados del siglo pasado se comenzara a incursionar por nuevos caminos, y muy en particular a partir de la década de los ochenta, cuando la nueva historia política y sus vinculaciones con otros campos de la historia y de las ciencias sociales mucho contribuyeron a replantearlos y a abrir otras rutas, pero si bien ha quedado claro, entre otras cosas, que este proceso sólo puede entenderse cabalmente ubicándolo dentro de con-

⁵⁸ Alfredo Ávila Rueda, *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México 1808-1824*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Taurus, 2002.

⁵⁹ Claudia Guarisco Canseco, *Los indios del valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, México, El Colegio Mexiquense, 2003.



textos más amplios, como la revolución hispánica y la formación del Estado nacional mexicano, al tiempo que se analizan sus características y peculiaridades, debidas tanto a las modalidades que en la Nueva España adoptaron la revolución y el liberalismo hispánicos como a las que en ella asumió la insurgencia, queda claro también que no son pocas las cuestiones que resulta de utilidad atender para su mejor comprensión. Así sea en forma por demás somera, debo referirme aquí a algunas de ellas.

En primer término, es necesario emprender nuevos estudios sobre el ejercicio del poder por parte del régimen colonial, así como sobre los comportamientos y la participación que en la vida política tuvieron los sectores de la sociedad novohispana que de diversas maneras, en distintos momentos y asumiendo diferentes posturas, se ocuparon de sostenerlo y defenderlo. Falta mucho para entender y conocer a los “otros”, a los perdedores de esta historia. Además, mucho falta también por conocer y entender respecto de la propia insurgencia, tanto en lo que se refiere a las modalidades que asumió en las diversas localidades y regiones como, y muy en particular, a aquella que se dio a lo largo de todo el sexenio absolutista, después de que en 1814 fuera derrotada la insurgencia organizada y se reinstaurara el antiguo régimen. Asimismo, mucho queda por entender y conocer de lo ocurrido durante los años iniciales del proceso y respecto de su última etapa, de sus principios y de su conclusión. Por último, resulta indispensable emprender estudios comparativos con el resto de la América española, que mucho ayudarán para ubicarlo en los procesos, más amplios temporal y espacialmente, de los que el de la independencia novohispana forma parte.

No obstante todas estas cuestiones, y en buena medida para colaborar en la tarea de su adecuado replanteamiento, me parece fundamental atender otra más. Es la referida a que las numerosas, y en muchos de los casos muy enriquecedoras, aportaciones que se han hecho en los últimos años al estudio del proceso político que fue la emancipación permiten —casi me atrevería a decir que exigen— emprender nuevas interpretaciones generales que proporcionen nuevas y más actualizadas visiones de conjunto y nuevas y más cabales explicaciones de todo el proceso al tiempo que señalen sus carencias. A los casi doscientos años de su inicio, y otros tantos de haber comenzado a historiarlo, es tiempo de intentarlo.